



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "NAVIDAD EN CHIGUAYANTE 2020"

OBJETIVO GENERAL Posibilitar que niños y niñas, en situación de vulnerabilidad de la comuna, puedan participar gratuitamente en distintas actividades sociales, recreativas y culturales, y recibir obsequios y/o dulces en navidad, promoviendo y otorgando espacios de igualdad social, para ellos y para la comunidad en general

FECHA DE REALIZACIÓN Noviembre a Diciembre 2020

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Prestación de Servicios Comunitarios	\$ 560.000.-	21.04
Alimentos y Bebidas	\$ 23.000.000.-	22.01
Materiales de Uso y consumo	\$ 5.000.000.-	22.04
Difusión y Publicidad	\$ 1.400.000.-	22.07
Servicios Generales, Eventos	\$ 20.000.000.-	22.08
Al Sector Privado Premios y Otros	\$ 20.000.000.-	24.01
TOTAL	\$ 69.960.000.-	



[Handwritten signature]
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

[Handwritten signature]
CESAR LAGOS GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 377 Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 1391 / CHIGUAYANTE, 16 NOV 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N°2450 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa de Área Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Designese a los siguientes funcionarios, en la comisión de navidad con las siguientes responsabilidades:
 - a) Andrea Rivera Salgado, responsable gastos de implementación, instalación del pesebre y ferias navideñas.
 - b), Patricio Fierro Garcés, Planta, Grado 6 Director de Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública y Protección Civil, Luis Moraga Schulz, Técnico Grado 11 Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública y Protección Civil, Marina Cuevas Vásquez perteneciente a la Dirección de responsable de gastos de premios y otros, adquisición y distribución de obsequios, según programa.
 - c) Vicente Ancaluán Beltrán, responsable gastos de ítem alimentos y bebidas, adquisición y distribución de bolsas de confites.
 - d) Carmen Gloria Henríquez Moreno, responsable producción y desarrollo del evento, coordinación general.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



CLG/egim
DISTRIBUCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

16 NOV. 2020

PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 11:20

FIRMA: *[Handwritten signature]*